

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Mantenimiento preventivo y correctivo de los radios de comunicación, PoC y Radios base del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD		
Radicado requerimiento	20251004108	No. Proceso de contratación	2025-26
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	21/07/2025
Cliente	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - DAGRD	Fecha del comité de contratación	22/07/2025
Número Contrato interadministrativo	4600105150 DE 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	10 de diciembre de 2025	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2025000706	Fecha CDP	10/07/2025
No. Rubro presupuestal	23202020080425-1	Valor CDP	\$70.368.146

INFORMACIÓN JURÍDICA

ELECTROREDES SIN LIMITES C.C.T.V S.A.S NIT: 901.675.368-1		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
PROVEEDOR		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			ELECTROREDES SIN LIMITES C.C.T.V S.A.S NIT: 901.675.368-1
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 2 de 5

3	Registro único tributario - RUT. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			ELECTROREDES SIN LIMITE C.C.T.V S.A.S NIT: 901.675.368-1
4	Cédula de ciudadanía representante legal. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			JESUS SALVADOR PEREZ LARREA C.C.:70.060.991
5	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			No tiene asuntos pendientes 02/07/2025
6	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			No se encuentran reportados como responsables fiscales 02/07/2025
7	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			No registran sanciones ni inhabildades 02/07/2025
8	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir 02/07/2025
9	Consulta de Inhabildades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			No registra inhabilidad 02/07/2025
10	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.	X			Anexo No.3 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social. Jesús Salvador Pérez Larrea Cc.c.:70.060.991
11	REDAM				No se encuentra reportado en el REDAM 02/07/2025
12	Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta	X			
13	Anexo No. 2 - Formulario de Precios y Cantidades	X			
14	Anexo No.5- Subcontratación de actividades	X			

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 3 de 5

15	Certificado Dealer Autorizado Hytera	X			Certificado emitido por Hytera Communications Corp., Ltda 15/07/2025
16	Certificado Laboratorio Autorizado Hytera	X			Certificado emitido por Hytera Communications Corp., Ltda 15/07/2026

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ELECTROREDES SIN LIMITES C.C.T.V S.A.S NIT: 901.675.368-1	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	ELECTROREDES	\$ 70.368.146
2	RADIOENLACES	\$ 71.750.122
3	ENLACES INALAMBRICOS	\$ 60.066.440

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No.	PROVEEDOR
1	ELECTROREDES
2	RADIOENLACES
3	ENLACES INALAMBRICOS
4	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 4 de 5

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 17 de julio de 2025, mediante el portal de contratación o de forma física. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2025-26**, y se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No.	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA
1	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES S.A.S.	830.078.517-2	Portal de contratación	\$48.146.448
2	ELECTROREDES SIN LIMITES C.C.T.V S.A.S.	901.675.368-1	Portal de contratación	\$58.706.146
3	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S	900.408.815-3	Portal de contratación	\$60.540.165
4	RADIO ENLACE S.A.S.	830.504.313-5	Portal de contratación	\$66.045.000
5	COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS S.A.S.	830.042.184-8	Portal de contratación	N/A

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizará únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Dicho esto, se realizó la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos del proponente ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES S.A.S., donde se observa que **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos, toda vez que las certificaciones de: 6.3.6 Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, 6.3.5. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, 6.3.4. Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, presentan fecha del 13 de febrero de 2025, situación que podría ser subsanable. Sin embargo, desde el componente técnico dispuesto en el numeral 7.2.1, de acreditar: ***“Certificado de Laboratorio Autorizado Hytera”***, el oferente ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES S.A.S., NO presentó la certificación solicitada, motivos por el cual su propuesta se **RECHAZA** de acuerdo con lo establecido en el numeral **6.7.15. Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la ESU en estos pliegos de condiciones.**

La propuesta económica del proponente **COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS S.A.S.**, no es tenida en cuenta dado que este proveedor no se encuentra invitado a participar en el proceso de invitación de SPVA 2025-26, de acuerdo con lo establecido en el numeral **6.7.23. Cuando la oferta sea**

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 5 de 5

presentada por un proponente diferente a los invitados a participar en el presente proceso de selección, lo cual es indicado en el numeral 9.3 del presente pliego de condiciones.

Así las cosas, se procedió a verificar los requisitos jurídicos y técnicos del segundo menor precio, siendo este el proponente **ELECTROREDES SIN LIMITES C.C.T.V S.A.S.**, el cuál cumplió con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó a la propuesta con el segundo mejor precio ofertado, de acuerdo con lo expuesto anteriormente.

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, el oferente que presentó la oferta con el segundo menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2025-26; por lo tanto, se recomienda contratar con **ELECTROREDES SIN LIMITES C.C.T.V S.A.S.** identificado con NIT. 901.675.368-1, por un valor **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$58.706.146) IVA INCLUIDO**, y un plazo de ejecución hasta el diez (10) de diciembre de 2025 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

Comité Evaluador,



DIEGO LÓPEZ SUÁREZ
Profesional Universitario
Unidad de Compras y Contratación



LUIS MIGUEL GARCÍA RENDÓN
Profesional Universitario
Unidad Gestión Jurídica



NATHALIA RESTREPO CARO
Subgerente Administrativa y Financiera
Subgerencia Administrativa y Financiera